



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 07 NOV 2016

Expediente N° SO-19.370/16. -

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Fernando Durgam con relación al Proyecto de Implementación del Sistema de Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Sistema tiene como propósito el de desplegar un Sistema de Gestión Bibliográfica en la Sede Orán, con acceso Web mediante software libre, en marco de la Unidad Administrativa del Departamento de Biblioteca.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 11/2016 del día 02 de noviembre de 2016, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la implementación del Sistema de Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por el Lic. Fernando Durgam, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

PROPÓSITO.

- Desplegar un Sistema de Gestión Bibliográfica en la Sede Orán, con acceso Web mediante software libre, en marco de la Unidad Administrativa del Departamento de Biblioteca.-

MOTIVACIÓN.

- Responder a la histórica demanda de gestión automática de información y administración de inventario bibliográfico de la Sede Orán.-
- Desarrollar una solución tecnológica con software libre, en respuesta a los requerimientos organizacionales.-

HITOS.

- Estrategias de Administración Bibliográfica.-
- Digitalización de Inventario Bibliográfico.-
- Despliegue y puesta a punto del Sistema.-
- Estrategia de Administración de Usuarios.-
- Automatización de Gestión de Usuarios.-
- Parametrización y Lanzamiento del Sistema de Préstamos.-
- Cierre de Proyecto y entrega de Sistema.-

RECURSOS.

- Equipos de computación convencional y herramientas de software case.-
- Hosting entre los sistemas de la Sede (servidor Web, bases de datos y archivos).-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.370/16. -

- Computadora para carga de datos disponible en biblioteca.-
- Recursos Humanos para carga de datos.-
- Artículos de librería en general y de soporte digitales.-
- Lector de Código de Barras.-
- Espacio para reuniones con los involucrados.-
- Proyector y materiales para planing.-

CONTROL DE CALIDAD.

- Criterios de aceptación de carga de base estadística.-
- Performance y disponibilidad a definir acorde a los requerimientos de la organización.-

ENTREGABLES DEL PROYECTO.

- Base de Datos de carga bibliográfica.-
- Base de Datos de parametrización de software.-
- Manual de usuario del producto.-
- Manual de usuario de clientes.-
- Servicios funcionales en servidor de rodaje.-
- Carnet de usuarios de biblioteca en forma digital.-
- Plan de resguardo de copia de seguridad.-
- Planillas de códigos de barras para identificación de material bibliográfico.-

RECURSOS HUMANOS.

- Administración y carga de Sistema: Sr. Silvio Daniel Navarro. Auxiliar Administrativo Departamento Biblioteca.-
- Gestión de Proyecto y del Producto: Lic. Fernando Durgam. Jefe de División de Red.

ACTIVIDADES.

- Relevamiento e instalación de Hardware y Software. Identificación, actualización y puesta en servicio en fase de construcción.-
- Planeamiento e implantación. Definición de prioridades de carga, control de calidad de datos actuales y relevamiento necesario.-
- Parametrización y adaptación (usuarios, categorías, impresiones). Adaptabilidad del software a los requerimientos preexistentes.-
- Formación de Recurso Humano. Período de aprendizaje del usabilidad de herramientas requeridas.
- Plan etiquetado de bibliografía. Definición de estrategias de identificación y plan de recuperación acorde a los requerimientos de espacios y posibilidades de software.-
- Carga de datos de colecciones (editoriales, autores,...). Procedimiento de carga de datos en la base de datos de biblioteca.-
- Carga de material bibliográfico. Carga de información de los ejemplares de libros disponibles.-
- Carga de usuarios. Procedimiento de relevamiento, digitalización y migración de datos de los usuarios del servicio de biblioteca.-

S/1





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.370/16. -

- Generación de carnet de usuario de biblioteca. Emitir un archivo en formato digital.-
- Generación de planillas con códigos de barras de materiales bibliográficos. Emitir un archivo en formato digital.-

PLAZO DE EJECUCIÓN.

- Seis (6) meses de dedicación real en sistema 8x365, que son equivalentes a 1440 hh, destinados a carga de datos y 1440 hh para proyecto y producto.-

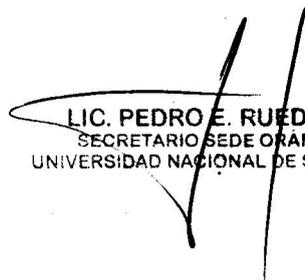
LÍMITES Y EXCLUSIONES.

- El diseño y la especificación de estrategias de administración de información no incluye la instrumentación.-
- Los destinatarios son responsables de la actualización y resguardo de información.-
- Los equipos de montaje y/o soporte no están incluidos en los requerimientos ni entregables.-
- La gestión de las condiciones ambientales quedan a cargo de la institución.-
- El gestor se reserva la condición de aceptabilidad cambio de alcance (requerimientos y expectativas).-
- Las fases de mantenimientos del ciclo de vida del software no están incluidos en el proyecto.-
- El trabajo se limita a la franja horaria hábil de 09:00 a 12:00 A.M.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Vicedirección de Sede, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Dirección Académica, Departamento Biblioteca, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA